



DEPTO. OP. HABITACIONALES <u>SECCIÓN SUBSIDIOS</u> Código de Barra 309164-Carta 0 Inmobiliaria FERVAL Ltda.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA № - 3032

TALCA, 0 2 SEP 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V y U) de 2011, que regula el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Titulo I grupos Emergentes y Titulo II para Sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 3563(V y U) de fecha 15.06.2011 que llama a postular al Primer Llamado Nacional 2011 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta Nº 4100 (V y U) de fecha 12.07.2011 que Modifica la Resolución 3563 en el sentido de Ampliar el Periodo de postulación;
- La Carta Notarial de fecha 06/08/2013 ingresada por Inmobiliaria Ferval Ltda. con fecha 16/08/2013 al SERVIU Región del Maule, renuncia notarial de hija mayor y de hijo menor de la beneficiaria fallecida Doña Isabel Antonieta Perez Zúñiga, Cédula de Identidad Nº 12.545.972-2, donde solicitan se anule el Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº1 Título I, Serie DS1T1 1-2011 NA05430, alternativa de postulación colectiva, Grupo Don Matías de Parral, código de grupo 71925, y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;
- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S. 1305 de 1975; El D.S. 355/76 (V.y U.) y el Decreto Nº66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN:

- 1.- ANÚLESE POR FALLECIMIENTO, el Certificado de Subsidio Habitacional Titulo I, alternativa de postulación colectiva, correspondiente al beneficiario Indicado en el Visto d) de la presente Resolución.
- 2.- PROCÉDASE a la eliminación del beneficio de los registros del MINVU, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIRECTORA SERVIU REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN.

-Depto. Operaciones Habitacionales

-Depto. Jurídico

-Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios

-Archivo Resoluciones Oficina de Partes

-SRTA. Ivonne Alejandra Saldías Pérez - Dirección: Población Bellavista, Pasaje 1

Casa Nº 11 -Parral

-Inmobiliaria FERVAL Ltda. Dirección: Avda. 2 Sur №621- Talca